



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 10 de febrero de 1997
No. 27

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza al C. Rogelio Santos Rojas, el cambio de uso del suelo para la instalación de un taller de rectificación automotriz en el predio con superficie de 216 m2., ubicado en la Av. México, No. 102, Col. Américas, Municipio de Toluca, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 339, 545, 544, 538, 11-A1, 461, 154, 41-A1, 337, 331, 338, 361, 126, 138, 157, 158, 153, 42-A1, 140, 139, 106-A1, 108-A1, 400, 142, 389, 442, 443, 454, 455, 456, 452, 444, 451, 460, 462, 84-A1, 483, 350, 85-A1, 469, 467, 348, 385 y 138-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 491, 464, 488, 470, 133-A1, 134-A1, 137-A1, 395, 392, 393, 402, 384, 387, 396, 399, 367 y 336.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

Que la C. Irma Hernández Garnica en representación de su esposo el señor Rogelio Santos Rojas, mediante escrito de fecha 27 de Noviembre de 1995 solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo de habitacional de media densidad (H3) al de taller de rectificación automotriz, para un predio con superficie de 216 M2., ubicado en la Av. México No. 102, Col. Américas, Municipio de Toluca, México.

- Que la Sra. Irma Hernández Garnica acreditó su personalidad mediante Carta Poder de fecha 25 de Noviembre de 1996, expedida por el C. Rogelio Santos Rojas.
- Que acreditó la propiedad del inmueble mediante la Escritura No. 54107 de fecha 31 de Marzo de 1984, tirada ante la fe del Notario Público No. 4 de esta ciudad, y la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 176 al 179-813, Volumen 219, Libro 1º, Fs. 35, Sección Primera de fecha 27 de Febrero de 1985.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 2 de Abril de 1993, clasifica con un uso habitacional de media densidad (H3) al predio de referencia y en el cual no se permite la instalación de talleres de rectificación automotriz.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo al de taller de rectificación automotriz, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, mediante el Acuerdo No. 395 celebrado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de Agosto de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento, con fecha 16 de Agosto de 1996.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/033/96 de fecha 19 de Enero de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala la normatividad a que deberá de dar cumplimiento.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/011/96 de fecha 19 de Enero de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se precisan los señalamientos viales horizontales ("marimbas") y preventivos ("cruce de peatones") que deberá de ejecutar.
- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 2452/96 de fecha 2 de Mayo de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto

Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que con fundamento en el artículo 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental, ya que no genera impactos significativos al ambiente.

- Que mediante oficio FAC.123/96 de fecha 19 de Marzo de 1996 el Organismo Público Municipal, Agua y Saneamiento de Toluca, expidió el correspondiente dictamen de capacidad hidráulica y sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza al C. Rogelio Santos Rojas, representado por su esposa la C. Irma Hernández Garnica, el cambio de uso del suelo para la instalación de un taller de rectificación automotriz en el predio con superficie de 216 M2 ubicado en la Av. México No. 102, Col. Américas, Municipio de Toluca, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio al que se refiere el punto anterior, el uso de taller de rectificación automotriz, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/033/96 y el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/011/96 ambos de fecha 19 de Enero de 1996, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la *Gaceta del Gobierno* de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, a excepción de lo contenido en el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/011/96, que deberá de realizarse dentro de los 30 días siguientes a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no

se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$778.76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.

OCTAVO: El incumplimiento por parte de titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA

(Rubrica)

A V I S O S J U D I C I A L E S

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**
MARIA DEL CARMEN BALTAZAR TORRES DE HERNANDEZ

ROSARIO ODILIA MORAN REYES, por su propio derecho en el expediente número 1073/96-1 que se tramita en este Juzgado es demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 44 de la Colonia Metropolitana segunda sección, de esta Ciudad, que mide y linda al norte 16.70 mts. con lote 43; al sur 16.70 mts. con lote 45, al oriente 8.00 mts. con calle Hemiciclo a Juárez y al poniente 8.00 mts. con lote 13. Con una superficie de 133.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México, a los veinticuatro días del mes de enero de 1997 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos P.D. Joel Gomez Trijos.-Rúbrica
339 -28 enero, 10 y 20 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 678/91 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCA CREMI, S N C en contra de DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS FERGUZ, S.A. DE C.V. y otros, se señalaron las catorce horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: Automóvil de servicio particular, marca Volkswagen sedan, dos puertas en color azul marino, 1989 con registro Federal de Automóviles 9025792 con número de serie 11 K0012062, con placas de circulación NW292, del Estado de México, interiores en color azul con gris, asientos forrados con tela de velour y vinil auto estéreo, en general en buenas condiciones.

La C. Juez Tercero de lo Civil en Toluca, México, ordeno su publicación en el periodico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días así como en la tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a acreedores, citando a la parte demandada sirviendo de base para el remate la cantidad de TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.-Doy fe -Toluca México, a 29 de enero de 1997, C. Secretario, Lic. Hector Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica

545 -7, 10 y 11 febrero

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1048/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MINICAR TOLUCA S.A. DE C.V., en contra de GUILLERMO OLEA TORRES Y/O LUZ MARIA ANGELES ROJAS se señalan las nueve horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: Automóvil marca Volkswagen tipo Jetta GL, modelo 1994 color rojo tornado, motor número ACC041562, número de chasis 1HRM605834, con placas de circulación LHA8532 del Estado de México, interiores en negro con puntos de colores, radio de agencia AM/FM, reloj digital, Standard, con espejo retrovisor, stop, sin encendedor, interiores en buen estado en general, llantas con un cuarto de vida, con rayones en defensa sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 43.971.43 (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en el presente juicio, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad y por los estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca México, el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete -C. Segundo Secretario Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rúbrica

544 -7, 10 y 11 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**
SEGUNDA SECRETARIA

En el expediente número 1342/94 relativo al Juicio Ejecutivo mercantil promovido por CONFIA, S.A. en contra de RICARDO ALMANZA CARBAJAL Y TERESA BERNAL O., se señalaron las trece horas del día veintiuno de febrero del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remates de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: UN TELEVISOR marca Sony Trinitron, de 21 pulgadas, modelo KV-2027, a color, sin control remoto. UNA VIDEOCASSETERA marca Panasonic, modelo NV-J18, de dos cabezas, color negro. UN EQUIPO MODULAR marca Packard Bell, modelo 7017, con número de serie 195251. Chasis 423-A, compuesto de tornamesa, compac disc, digital de 20 programas, equalizador, radio AM-FM doble cassette mueble color negro, con puerta de cristal al frente, dos bafles color negro de 030X0.25X1.00, sin funcionar. UN RECEPTOR para antena parabólica marca Unidem Cipherll, plus, modelo V.S.T. 4400, número de serie 25026633, seis botones control remoto, sin decodificador, sin funcionar, por lo que el C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días sirviendo de base para el remates la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 3,078.71 (TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 71/100 M.N.), se expide el presente en la sede de los Juzgados Civiles de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario Lic. Hector Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica.

538 -7, 10 y 11 febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante éste juzgado con el número 831/96-1 MARIA PLATA ESCOBAR, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno con casa en el construída, ubicado en el lote 5, de la manzana 2, de la calle Joaquin Robles Olguin, de la Ampliación Robles Patera, municipio de Tlalnepantla Estado de Mexico, el cual tiene una superficie de 120 00 m2, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 15 00 m con Nicolás Ortiz Laureano, tiene su domicilio en calle Joaquin Robles Olguin número 6 colonia Ampliación Robles Patera, al sur, 15 00 m con Martín Escobar Hernández, tiene su domicilio en calle de Joaquin Robles Olguin número 4 colonia Ampliación Robles Patera, al oriente, 8.00 m con calle Joaquin Robles Olguin, y al poniente, 8 00 m con Ampliación de la colonia Pirules, actualmente con Roberto González "N", con domicilio en las calles de Cerro de la Silla número 39, de la colonia Ampliación Pirules

Ordenándose por auto del 14 de noviembre del año en curso la publicación del presente, por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley. Se expide a los trece días de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez -Rubrica

11 A1.-10, 24 enero y 10 febrero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

EL C. PIMENTEL MELCHOR MENDY MIRNA Y SANCHEZ BERISTAIN GUILLERMO, en el expediente numero 736/96 le demanda la usucapión sobre del lote de terreno numero 8, de la manzana 45, de la Colonia General José Vicente Vilaca de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte 21.5 metros con lote 7, al sur en 21.5 metros con lote 9, al oriente en 10.0 metros con calle Malinche al poniente en 10.0 metros con lote 23, con una superficie de 215.0 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, de contestación a la demanda instaurada en su contra, de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía de igual forma se le previene para que señale domicilio de esta Ciudad, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Mexico. Siendo expedidos a los 20 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa seis.-Doy fe -C Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rubrica

154 -16, 28 enero y 10 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1456/93, promovido por el Licenciado GILBERTO PICHARDO PEÑA, APODERADO GENERAL DE BANCO MEXICANO, S.A., en contra de DELFINO GARCIA JIMENEZ Y/O MARIA LUISA RODRIGUEZ G., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Séptima Almoneda de Remate de: Un terreno con una superficie de 1,109.00 metros cuadrados, con medidas y colindancias que son: al norte 55.85 metros con fracción número 3, al sur 55.85 metros con fracción número 1, al oriente 19.87 metros con callejón del Sol, al poniente, 19.87 metros con propiedad del señor Jesús Z. García, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 633-5251, Sección Primera, Libro Primero, Volumen 215, a fojas 74 de fecha 18 de octubre de 1984. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 165 278 37 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 37/100 M N)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como la tabla de avisos de este Juzgado exhortado. Se convocan postores Reportando dicho inmueble una hipoteca y un embargo - Toluca, Estado de Mexico, a 24 de enero de 1997 -Doy fe -C Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rubrica.

461 -3 -5 y 10 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A MARIA TERESA SALGADO VDA. DL ROJAS

Se hace de su conocimiento que AMERICO VEGA VEGA promovio bajo el número de expediente 567/96-1 el Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión y por auto de fecha ocho de agosto del año en curso se dio entrada a la demanda y por auto de fecha veintidós de noviembre del año en curso por desconocerse el domicilio se ordeno su emplazamiento a Juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicación, fíjese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda presentarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad se expiden las presentes a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos -Rubrica

41-A1 -16, 28 enero y 10 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1724/93 relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por BANCO MEXICANO S.A. en contra de JLSUS MARTINLZ GARCIA, ANA MARIA GARCIA VALDEZ, Y/O PETRA VALDEZ GUTIERREZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señala las diez horas del día doce de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en: Un lote de terreno y casa habitación, ubicado en la calle González Ortega No. 205 Ote. Colonia Doctores, Toluca México con las siguientes medidas y colindancias al norte 5.60 m. con Sra. Ma. de los Angeles Gutierrez V. a sur 5.60 m. con calle de González Ortega Ote. al oriente 13.00 m. con Sr. Julio Brass, al poniente, 13.00 m. con Sra. Ma. de los Angeles Gutierrez V. Con una superficie de 72.80 m².

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este Juzgado convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL -Toluca, México, a 10 de enero de 1997 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

337.-28 enero, 3 y 10 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente N.º 1606/92 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO B.C.H. S.A. ahora BANCO UNION S.A. en contra de ARMANDO ALVA CAMACHO Y ESTHER SOLIS VERBONNEN se señalan las doce horas del día veinticuatro de febrero de 1997, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble ubicado en calle Sur 111 número 1707 Col. Aeronautica Militar, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, servicios completos medidas y colindancias norte: 16.08 mts. con lote 24, sur: 16.08 mts. con lote 22, oriente: 7.746 mts. con límites del Campo Militar de Aviación hoy calle Sur 111 al poniente 7.746 mts. con lote número 05 datos registrales, bajo el número 232 del Tomo 216, Volumen 07, Sección Primera de la Serie A Fojas, 259 de fecha 26 de enero de 1977. La C. Juez Tercero Civil de Toluca México ordenó la publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a los demandados y acreedores en caso de existir, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por los peritos nombrados en autos.-Doy fe -Toluca, México, 21 de enero de 1997.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

331.-28 enero, 3 y 10 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1660/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO MEXICANO S.A. en contra de MIGUEL ANGEL ESQUIVEL VALDESPINO Y/O MARCO ANTONIO ESQUIVEL VALDESPINO e C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señala las diez horas del día veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete para que verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en la calle de Molino del Rey No. 100 colonia Pensiones en esta ciudad de Toluca México, con las siguientes medidas y colindancias al norte 15.405 m con el lote 3 de la calle 10 al sur 15.405 m con lote 5 de la calle 7 a oriente 8.00 m con lote 5 de la calle 11 al poniente 8.00 m con calle 10 antes hoy Molino del Rey, con una superficie de 123.24 m², con los siguientes datos registrales volumen 220 partida número 434-1518 fojas 55 del libro primero sección primera de fecha dos de mayo de mil novecientos ochenta y cinco El C. Juez ordenó su venta por medio edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este Juzgado convocando postores y citando a acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PLSOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a veintiuno de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

338.-28 enero, 3 y 10 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Familiar de Primera Instancia del distrito Judicial de Texcoco, México con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, se encuentra radicado el expediente número 261/96, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JULIO MENDOZA CARRERA promovido por ADALBERTO RIVERA MARTINEZ Y OTRO

JULIO MENDOZA CARRERA quien falleció el día veintitres de enero de mil novecientos noventa siendo sus generales según el acta de defunción que obra en autos los siguientes Lugar de nacimiento México Distrito Federal ocupación empleado, domicilio Monedita de Oro Número 161 Col. Aurora Nacionalidad Mexicana, estado civil soltero sus padres Donato Mendoza Mendoza y Petra Carrera de Mendoza nombre y grado de parentesco de los que reclaman la herencia Adalberto Rivera Martínez y Juventino Martínez Guzmán sin parentesco se les hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia Dado a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán -Rúbrica

361.-29 enero y 10 febrero

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 485/96-2

MA REYNA RAMIREZ PATRICIO por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil de MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, las siguientes prestaciones: La declaración Judicial de que la usucapion se ha consumado en su favor y de que ha adquirido por ende la propiedad del lote ubicado en la calle Carlos Cuevas numero 11 en la Colonia San Isidro la Paz, La Comena municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formo parte del Rancho La Comena o San Ildefonso y como consecuencia de que ha poseído el inmueble descrito con las condiciones exigidas por la legislación sustantiva de la materia, es por lo que promuevo el presente juicio contra MARIA CURBELO VDA DE ARZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, quienes aparecen como propietarios del predio antes mencionado en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Tlalnepantla, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.39 m colinda con calle Carlos Cuevas, al sur: 10.90 m colinda con el señor Roberto González, al oriente: 20.00 m colinda con calle San Pablo; al poniente: 20.00 m colinda con Ma. de Lourdes Ramirez Colin, con una superficie de 222.00 m2. En auto emitido el 29 de noviembre del año en curso se ordeno el emplazamiento de las demandadas, a través de edictos con el fin de hacerles saber que deberán presentarse en el termino de treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado ese término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlal se seguirá el juicio en su rebeldia y se le haran las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, fijandose además en la tabla de avisos o puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en la secretaria las copias de traslado respectivas, se expide a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Telles Martínez -Rúbrica

126.-16, 28 enero y 10 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI
MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO,
MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

C GLORIA MEZA COVARRUBIAS por su propio derecho les demandan en el expediente 982/96-2 en juicio ordinario civil (usucapión), respecto del inmueble ubicado en calle Independencia número 37, colonia Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con lote 6, propiedad de Blandina Suárez; al sur: 8.00 m con calle Independencia; al oriente: 16.50 m con lote 9 y 10 este último propiedad del señor Juan Serna; al poniente: 16.50 m con lote 12 propiedad del señor Cirilo Arzate, con una superficie total de 132.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de las demandadas con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 el Código de

Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México por medio del presente se emplaza a juicio a las demandadas, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por si, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldia, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las personales en terminos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en el periódico oficial en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Velazquez Vargas -Rúbrica

126.-16, 28 enero y 10 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO, MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

C MODESTO JAIME OSNAYA OLMOS por su propio derecho les demandan en el expediente 226/96-2, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto del inmueble ubicado en el lote sin numero de la calle de Morelos, colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con propiedad de Ramón González; al sur: 18.00 m con calle sin nombre; al oriente: 69.43 m con propiedad de Ramon González; al poniente: 68.55 m con propiedad de Ambrocio Arauz Rojas, con una superficie total de 1,241.80.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de las demandadas con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 el Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio a las demandadas para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por si, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldia, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Velazquez Vargas -Rúbrica

126.-16, 28 enero y 10 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO

Se hace de su conocimiento que MARIA DE JESUS CHAVEZ ESCALONA, bajo el numero de expediente 121/96-1, relativo al juicio ordinario civil de usucapión y por auto de fecha catorce de febrero del año en curso, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha veintidos de octubre del año en curso, por

desconocerse el domicilio se ordeno su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiendolas que de no comparecer por si o por apoderado o gestor que pueda representarlas se seguira e juicio en su rebeldia haciendoles las posteriores notificaciones en termino de lo establecido por e articulo 195 del Ordenamiento Legal antes invocado, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, en la puerta de este juzgado por todo el tiempo de emplazamiento y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden las presentes a los veinticuatro dias de mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. Jesus E. Peña Ramos -Rubrica

126 -16- 28 enero y 10 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI Y OTRAS

ISIDRO PAVA CAMARA, por su propio derecho le demanda en el expediente 513/96-1, en juicio ordinario civil usucapion, contra MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES Y MARIA CONSUELO DE APELLIDOS AZURMENDI Y CURBELO la usucapion respecto de un predio ubicado en Privada Antonio Paza sin numero Colonia Francisco J. Masero, La Colmena municipio de Nicolas Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 10.00 m con Amada Carazo Roa, al sur 12.00 m con calle, al oriente 23.50 m con Hilberta Ortiz, al poniente 25.20 m con Jose Reveles, superficie de 264.25 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezcan ante este juzgado dentro de los treinta dias contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por si o por apoderado gestor apercibidas que de no hacerlo se seguira e juicio en su rebeldia, haciendoles las posteriores notificaciones en termino de los articulos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de ocho en ocho dias. Dado en Tlalnepantla, México a veintitres de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jose Ariel Jaramillo Arroyo -Rubrica

125 -16- 28 enero y 10 febrero

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

RAMONA SANCHEZ DELGADILLO

La C. VIRGINIA JIMENEZ DE IBÁÑEZ, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente numero 532/96 relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha veintiuno de octubre del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad Municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta Localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este

juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del termino de treinta dias, contados a partir de que surta efectos a última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por si, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldia, previniendoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de caracter personal, se le haran en terminos de lo establecido por los articulos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho dias en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en días hábiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cinco dias del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sanchez Martinez -Rubrica

126 -16- 25 enero y 10 febrero

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SALVADOR GARCIA BAUTISTA

EL C. SIMON MARTINEZ GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 544/96 relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha veintitres de octubre del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad Municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del termino de treinta dias, contados a partir de que surta efectos a última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por si, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldia, previniendoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de caracter personal, se le haran en terminos de lo establecido por los articulos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho dias en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en días hábiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta dias del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sanchez Martinez -Rubrica

126 -16- 28 enero y 10 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: JUAN SOTO FLORES

Se hace de su conocimiento que JOSE ARELLANO OJEDA y FELICITAS RUIZ VEGA, promovio bajo el numero de expediente 529/96-1, el juicio ordinario civil, sobre usucapion y por auto de fecha treinta de julio del año en curso, se dio entrada

a la demanda y por auto de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, por desconocerse el domicilio se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden las presentes a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe- C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos -Rúbrica

126 -16, 28 enero y 10 febrero

**JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. C. MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELLO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELLO

JUANA DE DIOS LOPEZ LOBATO, por su propio derecho, le demanda en el expediente 831/95-1, en juicio ordinario civil, usucapion, respecto de lote número 11, manzana 01, de la calle Privada Alcones, en la colonia Granjas Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formo parte del Rancho denominado la Comana o San Ildefonso, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 20.00 m con el señor Espinoza; al sur, 20.00 m con el lote 12; al oriente, 10.00 m con propiedad privada; al poniente, 10.00 m con el lote 09, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, apercibidas que de no hacer o se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces dentro de ocho en ocho días. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Aré Jaramillo Arroyo -Rúbrica

126 -16, 28 enero y 10 febrero

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ROSARIO RINCON RINCON, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 759/95, relativo al juicio ordinario civil, usucapion en contra de MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, respecto del inmueble ubicado en el lote número tres de la calle Benito Juárez, Colonia Ampliación Granjas Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, el cual formo parte del Rancho La

Comana o San Ildefonso, con una superficie de 120.00 m² y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 8.00 mts. colinda con Benito Juárez; al sur, 8.00 mts. colinda con Banca Serfin; al oriente, 15.00 mts. colinda con Jova Joaquín; al poniente, 15.00 mts. colinda con Felipa Pacheco, por lo que empláceseles por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, mismos que contendrán una relación sucrita de la demanda y mediante los cuales se les hace saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento -Doy fe- Atentamente, C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra -Rúbrica

126 -16, 28 enero y 10 febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE 540/96-2

JOSE LUIS VAZQUEZ GONZALEZ, por su propio derecho, demanda en la vía ordinaria civil de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, las siguientes prestaciones: La declaración judicial de que la usucapion se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad del lote sin número calle Adolfo Lopez Mateos, esquina con cerrada Lopez Mateos, colonia Vicente Guerrero, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formo parte del rancho denominado La Comana o San Ildefonso, lo anterior de que he poseído el inmueble descrito con las condiciones exigidas por la legislación sustantiva de la materia, es por lo que promuevo el presente juicio contra MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, quienes aparecen como propietarias del predio antes mencionado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla. Y el cual, tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 13.00 m colinda con calle Adolfo Lopez Mateos; al sur, 16.00 m colinda con vendedor; al oriente, 29.00 m colinda con vendedor; al poniente, 29.00 m colinda con cerrada Lopez Mateos. Con una superficie de 435.00 m². En auto emitido el 8 de noviembre del año en curso se ordenó el emplazamiento del demandado, a través de edictos con el fin de hacerles saber que deberán presentarse en el término de treinta días, a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le haran las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además en la tabla de avisos o puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado respectivas. Se expide a los dieciséis del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón -Rúbrica

126 -16, 28 enero y 10 febrero

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 4'96-2

ARMANDO ORDÓÑEZ IGLESIAS, por su propio derecho, demanda en la vía ordinaria civil de ENRIQUE MERCADO MIRANDA, las siguientes prestaciones: La declaración judicial de que la usucapición se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por encaje la propiedad del lote ubicado en antiguo camino, Monte Alto sin número, Colonia Colmena Centro, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, lo anterior de que he poseído el inmueble descrito con las condiciones exigidas por la legislación sustantiva de a materia, es por lo que promuevo el presente juicio contra ENRIQUE MERCADO MIRANDA, quienes aparecen como propietarios del predio antes mencionado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste 13.00 m colinda con antiguo camino de Monte Alto; al suroeste 13.90 m colinda con Río la Colmena; al sudeste 13.45 m colinda con propiedad de Rebeca Zúñiga Francisco; al poniente 14.10 m colinda con lote 5 con una superficie de 152.49 m². En auto emitido el 27 de noviembre del año en curso se ordenó el emplazamiento de demandado a través de edictos con el fin de hacerles saber que deberán presentarse en el término de treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además en la tabla de avisos o cuenta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo de emplazamiento, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado respectivas. Se expide a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón. Rúbrica.

126 -16, 28 enero y 10 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. RAMONA SANCHEZ DELGADILLO.

ALÉJO MENDIOLA REYES, por su propio derecho demanda de RAMONA SANCHEZ DELGADILLO, en el expediente 473'96-1 en juicio ordinario civil (usucapición) las siguientes prestaciones: A) La declaración judicial de que la usucapición se ha consumado a favor de la parte actora, y la declaración de que ha adquirido la propiedad de lote 05 manzana 04, de la primera privada de San Pedro número 09 de la Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual forma parte del predio denominado La Frontera con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.05 m con Pedro Juárez Rivas; al sur 15.90 m con Guadalupe Beltrán Hernández; al oriente 9.22 m con propiedad privada; al poniente 7.53 m con Primera Privada de San Pedro; y la inscripción de la resolución correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, en términos del artículo 933 del Código Civil vigente, emplácese a dicha demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro

periódico de mayor circulación en esta ciudad, habiendo de saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de

Dado en el local de este juzgado a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo - Rúbrica.

126 -16, 28 enero y 10 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO
VERONICA MEJIA CASTILLO

MANUEL MEJIA CASTILLO, ha promovido ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 281'96-1, deducido del Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, a demandar de la señora VERONICA MEJIA CASTILLO quien bajo protesta de decir verdad manifestó que desconoce su actual domicilio, demandando Prestaciones a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, en virtud de que la demandada incurrió en las causales que previene el artículo 253 del Código Civil Vigente; b) La Liquidación de la Sociedad Conyugal, regimientada mediante el cual contrajimos nuestro matrimonio; c) El pago de los gastos y costas Judiciales - Las autoridades no localizaron el actual domicilio de la señora VERONICA MEJIA CASTILLO y en su atención a que el promovente desconoce el domicilio en donde pueda ser localizada, como se somete con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, se ordena que el emplazamiento se haga por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población de este Municipio. Por este conducto se hace saber que se debe presentar dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la cuenta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de emplazamiento. Si pasado éste término no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo Ordenamiento Legal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dado a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez -Rúbrica.

138 -16, 28 enero y 10 febrero

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Texcoco Estado de México con residencia en Chimalhuacan México, se encuentra demanda ordinaria civil presentada por GREGORIO ORTEGA LAURENCE que demanda de usted señora GABRIELA DEL VALLE GARCIA misma que se encuentra radicada bajo el expediente numero 92/96 relativo a la usucapion que solicita del lote de terreno Num. 20 de la manzana 351 del Barrio Plateros predio denominado "Embarcadero" ubicado en el municipio de Chimalhuacan Edo. de Mexico demanda que se admito en la via y forma propuestas, en consecuencia por medio del presente se emplaza a usted para que dentro del término de treinta dias comparezca ante el juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra termino que contará a partir de que surta sus efectos la última publicación de este edicto acto seguido se le apercibe que de no comparecer, se le tendrá por confesa de los hechos básicos de dicha demanda o por contestada esta en sentido negativo según sea el caso; asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro de esta cabecera municipal, apercibida que de no hacerlo las posteriores se le harán en lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en otro periodico de mayor circulación en este distrito judicial. Se expide en Chimalhuacan, México, a los trece días de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Lic. Maria Dolores Abundes Granados -Rúbrica

157 -16, 28 enero y 10 febrero

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 38/96-2

PEDRO FLORES AVENDAÑO, demanda por su propio derecho en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO en la via ordinaria civil (usucapion), las prestaciones que a continuación se transcriben: a) -La declaración de que la usucapion se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad del predio ubicado en carretera a Santa Ana Jilotzingo S/N colonia Benito Juárez Barron, Municipio de Nicolás Romero Estado de México, lo anterior es debido a que he poseído el inmueble antes descrito con las condiciones exigidas por la Legislación Sustantiva de la materia respecto del inmueble antes descrito, y cuyas medidas y colindancias son, al norte 24.00 m colinda con vendedora, al sur 25.50 m colinda con Néstor Ramirez, al oriente, 9.15 m colinda con carretera a Santa Ana Jilotzingo, al poniente, 7.50 m colinda con Inocente Ramirez Delgado. Con una superficie de: 202.50 m2.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México así como en un periodico de mayor circulación en esta Entidad, haciéndole saber a la demandada que debe presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestacion a la demanda, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparecen se seguirá el juicio en rebeldia y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expiden a los dos días del mes de julio del año en curso -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Francisco Javier Garcia Colón -Rubrica

126 -16, 28 enero y 10 febrero

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el expediente numero 92/96, GREGORIO ORTEGA LAURENCE, promovió por su propio derecho en contra de GABRIELA DEL VALLE GARCIA Y C REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEXCOCO JUICIO ORDINARIO CIVIL (USUCAPION), respecto del inmueble, Lote de terreno, numero 21 de la manzana 351 del Barrio Plateros, del predio denominado "Embarcadero", ubicado en el municipio de Chimalhuacan, el cual mide y linda con al norte: 24.80 metros con lote 22, a sur 24.80 metros con lote 20, al oriente 8.00 metros con lote 6 y 7, al poniente 8.00 metros con calle Ayucuan. Con una superficie total aproximada de 198.00 metros cuadrados, lo cual se hace saber por virtud de éste Edicto, mismo que tiene efectos de notificación en forma, haciéndole saber al demandado que deberá de presentarse o apersonarse a este juzgado dentro del término de treinta dias contados a partir del dia siguiente al que surta sus efectos la última publicación a deducir sus derechos, con el apercibimiento que si pasa el término que se le concede y no comparece, por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguira el juicio en rebeldia y se le harán las subsecuentes notificaciones personales por lista y boletín judicial, fijese ademas en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en este distrito judicial, debiéndose fijar además una copia íntegra de esta resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacan Estado de México, a siete de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. Victor Manuel Diaz Pérez. -Rubrica

158 -16, 28 enero y 10 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 882/96

C. EDUARDO MANGAS PERALTA

CECILIA GABRIELA LAZARO VELASCO le demanda en la via ordinaria a civil el divorcio necesario, las siguientes prestaciones la disolución del vinculo matrimonial, la disolución y liquidación conyugal, el pago de gastos y de costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar a la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este termino no comparece por si o por apoderado o por gestor que puede representarlo se le seguirá el juicio en su rebeldia, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México quedan en la Secretaria de este Juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periodico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo secretario de Acuerdos, Lic. Saul Reynoso Vences. -Rúbrica

153 -16, 28 enero y 10 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

INMOBILIARIA DE LA LOMA, S.A.

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 503/96-1 RODRIGO JAVIER RAMIREZ RODRIGUEZ promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, usucapión en contra de INMOBILIARIA DE LA LOMA S.A Y C Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad reclamándonos del primero la declaración de que ha transcurrido en favor del suscrito el término de usucapir y que me hace propietario de los lotes de terrenos e inmueble en estos construidos y que son los identificados como los lotes 9 y 9 Bis, de la manzana 2, sección 7, ubicados en la calle de Viveros de la Colina número 66 del Fraccionamiento Viveros de la Loma, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y del segundo de los demandados, la cancelación de la inscripción que aparece en el artículo 21, del volumen 29 libro primero, sección primera de fecha 29 de junio de 1962 a favor del demandado INMOBILIARIA DE LA LOMA, S.A. con la superficie, medidas y colindancias siguientes: LOTE 9, superficie de 397.05 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias, al norte 23.61 m con lote 7 Bis y 8, al sur, 6.42 m con calle Viveros de la Colina, al suroeste 22.99 m con calle sin nombre, actualmente calle Viveros de Cocoyoc, al sureste 6.55 m con calle Viveros de la Colina y calle sin nombre, actualmente Viveros de Cocoyoc, en línea curva al sureste: 23.42 m con lote 9 Bis. Y EL LOTE 9 BIS, superficie de 235.60 m² y las siguientes medidas y colindancias al norte 13.00 m con lote 7, al sureste 10.00 m con calle Viveros de la Colina, al noreste 23.42 m con lote número 9 y al suroeste 23.70 m con lote número 10. Por auto de 29 de julio del presente año, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y previas las formalidades de caso, por auto de 22 de noviembre del año en curso, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada INMOBILIARIA DE LA LOMA, S.A. se ordenó, se le emplazara por medio de edictos, en términos de artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a, en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se tendrán por contestada la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones se le harán a través de Boletín Judicial. Fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo de emplazamiento.

Ordenándose la publicación de presente, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide a los 9 días de mes de diciembre de 1996. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Vellez Martínez -Rúbrica.

42 A1 -16- 28 enero y 10 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. NUM. 1087/96

SEÑOR JOSE BENJAMIN BARRETO TRUJANO

La señora MARIA EMELINA MOLINA MACEDO ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda el OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA, respecto de lote número 7 de la manzana 5 de la Sección "E", de la Ampliación del Fraccionamiento Lomas del

Cerro, ubicado en la Jurisdicción de este Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 22.00 m con lote 5, al sur 22.00 m con lote 5, al oriente 10.00 m con Lindero y al poniente 10.00 m con Calleto Cacama, con una superficie de 220.00 M².

El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibidos que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal Invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe- El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Luna Rangel -Rúbrica.

140 -16- 28 enero y 10 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. NUM. 1073/96

SEÑORES MARINA GARCIA PRADO DE RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA y MARCARITA AGUILAR VILLARREAL

La señora MARIA DEL PILAR AREVALO CASARIEGO, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda a Usucapón, respecto del lote de terreno marcado con el número 39, de la manzana 7, del Fraccionamiento denominado LL TEJOCOTE, ubicado en términos de Santiago Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 28.00 m con lote 37, al sur 28.00 m con lote 41, al oriente 10.00 m con lote 40 y al poniente 10.00 m con calle Ampuero, con una superficie de 280.00 M².

El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibidos que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal Invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe- El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel -Rúbrica.

139 -16- 28 enero y 10 febrero

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPED ENTE No. 1139/96

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A. en contra de EDICIONES INFORMA, S.A. DE C.V. Y OTROS, la C. Juez Trigesimo Tercero de lo Civil de esta Capital y ha señalado las 9:00 horas del día 12 de febrero de 1997 para la celebración de la diligencia de Remate en Primera Almoneda y que se refiere al bien inmueble de la casa con terreno, ubicado en calle Roma No. 22 Colonia Francisco Villa municipio de Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54059 con una superficie total de 209.00 m², y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días - México D.F. a 14 de enero de 1997 -El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Ramírez Rodríguez -Rúbrica

105-A1 -30 enero, 4 y 10 febrero

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

VERONICA MENDIOLA QUIROZ en su carácter de endosatario en procuración de PILIRO CARRILLES SENTIES, demanda en el expediente número 2341/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil a ALFONSO CISNEROS GONZALEZ, C. Juez Octavo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señalan las doce horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto de la casa número cuarenta y dos, de la calle diecinueve, colonia o fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, y lote de terreno que se encuentra construida consistente en el lote siete, de la manzana ciento dieciséis, con superficie de ochenta y cuatro metros cuadrados, sirviendo de base para el remate, a cantidad de \$ 96,600.00 (NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo. Se convoca a postores para que se presenten a la presente Almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación y en la puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintidós de enero de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez -Rúbrica

105-A1 -30 enero, 4 y 10 febrero.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MA. DE LOURDES ALCOCER FRANCO promueve ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuum bajo el expediente número 821/96, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 1, denominado "Lechepa" ubicado en la Colonia Hank González, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 120.00 m², y colindando al norte 15.00 m con lote 16, al sur 16.00 m con lote 14, al oriente 7.50 m con calle sin nombre, al poniente 7.50 m con lote 6.

Publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimientos de las personas que se creen con mayor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. -Se expide para su publicación a los 24 días del mes de enero de 1997.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenio Mendoza Becerra -Rúbrica.

400 -30 enero, 4 y 10 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El señor LEOPOLDO JUAREZ GARCIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1230/96, diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno de común denominación Pozotenco I, ubicado en el poblado de Tenango, Municipio de Acolman, Estado de México, que mide y linda; partiendo de oriente a poniente, al norte: 46.10 m y colinda con Carmen Juárez hoy calle los Pirules, al sur partiendo de poniente a oriente en una parte 19.60 m y colinda con Candelaria Roldán, baja hacia el sur 6.50 m para hacer otro sur: 19.00 m y colinda con Leopoldo Juárez García, baja hacia el sur: 29.00 m para hacer otro sur: 8.20 m y colinda con calle de Fresno, al oriente en 126.00 m con Delfino Zarco y cerrada de Fresnos; al poniente: partiendo de norte a sur, en 90.00 m con Avimael Villán, siguiendo hacia el oriente: en 19.60 m para hacer otro poniente de 6.50 m con Candelario Roldán, siguiendo hacia el oriente 19.00 m para hacer otro ponente de 29.00 m con Leopoldo Juárez García, teniendo una superficie aproximada de 4,647.00 M².

Para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel -Rúbrica

142 -30 enero, 4 y 10 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 11/97, promovido por TERESA MICHUA BOBADILLA, en la vía de Jurisdicción Voluntaria y promoviendo Diligencias de Información de Dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el Municipio de Santa Cruz Atizapán, Estado de México, precisamente en la esquina que forman las calles Cinco de Febrero y Josefa Ortiz de Domínguez, dicho inmueble tiene por medicas y colindancias las siguientes, norte 18.00 m colinda con propiedad del señor Paciano Martínez, sur 18.00 m colinda con calle Cinco de Febrero, oriente 15.90 m colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, poniente 15.90 m colinda casa habitación del señor Paciano Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro de mayor circulación de esta Ciudad, con el objeto de que si alguna persona se crea con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Dado en Santiago Tianguistenco, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe -C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González -Rúbrica.

389 -30 enero, 4 y 10 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 097/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el endosatario en preudación de la institución denominada BANCA SERFIN S.A. en contra de SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA "LAS T.NACAS" y/o ALFREDO POSADAS VAZQUEZ y otros, la C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, sentó las doce horas del día veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo a sexta almoneda de remate en el presente asunto por auto relativo ordeno la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en la tabla de avisos de este H. juzgado anunciándose la venta del bien inmueble consistente en un terreno en la población de Guadalupe del Pedregal Las Palmas, de municipio de San Felipe del Progreso distrito judicial de Ixtlahuaca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 81'00 m con Anselmo Peñaloza Colín, al sur 100'00 m con María Moreno, al oriente 185'00 m con J. Posadas, al poniente 185'00 m con Maquias Romero, con una superficie de 16 742.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo el asiento número 226 IX, libro primero, fojas 123 vta., sección primera, de fecha veintifres de agosto de mil novecientos setenta y tres, a nombre de ALFREDO POSADAS, otro terreno mide y linda al norte 102'25 m con Armando Posadas, al sur 102'25 m con Hermenegildo Perez, oriente 91'50 m con Ramon Posadas Vázquez, con una superficie de 9,355.88, inscrito en el Registro Público de la Propiedad asiento 183-854 a fojas 36, volumen 24, libro 1, sección 1, de fecha 19 de agosto de 1985, otro terreno con las siguientes medidas y colindancias: al norte 195'00 m con Vidal Saizazar, al sur con Jose Posadas, al poniente 180'00 m con Guillermo Posadas y Anselmo Peñaloza, oriente 175'00 m con Hacienda de San Onofre, con Carlos Posadas, con una superficie de 3 46-12, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro 1, sección 1, partida 54, volumen XX de fecha 18 de agosto de 1978, otro terreno al norte 180'00 m con lotes 21 y 22 de Francisco Cruz y Pedro Ramirez, al sur 170'00 m lote 30 Genaro Saizazar, al oriente 175'00 m con lote 25 Perfecto Flores, poniente 175'00 m con lote de Isidro Ramirez, sirviendo de base para el remate respecto del bien inmueble de San Felipe del Progreso la cantidad de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 70/100 MN, respecto del predio rustico denominado fracción número 17 del Pedregal la cantidad de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN, respecto del inmueble ubicado en lote número 26 de Pedregal la cantidad de TRECE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 80/100, respecto del inmueble ubicado en la población de Guadalupe del Pedregal Las Palmas a cantidad de ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 60/100 MN, convóquese postores y acreedores, Toluca, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete. Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdes -Rúbrica.

442-3-10 y 14 febrero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 611/94, relativo a juicio ejecutivo mercantil, seguido por el LICENCIADO RAFAEL LECHUGA SOTO y otros en su carácter de apoderados especiales de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO contra ANTONIO REYES VALDOVINOS JULIA VALDOVINOS GONZALEZ VDA DE

ROSA SILVIA MARIA PELEZ VALLERIANO y/o Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdes -Rúbrica.

En el presente asunto por auto relativo ordeno la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en la tabla de avisos de este H. juzgado anunciándose la venta del bien inmueble consistente en un terreno en la población de Guadalupe del Pedregal Las Palmas, de municipio de San Felipe del Progreso distrito judicial de Ixtlahuaca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 81'00 m con Anselmo Peñaloza Colín, al sur 100'00 m con María Moreno, al oriente 185'00 m con J. Posadas, al poniente 185'00 m con Maquias Romero, con una superficie de 16 742.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo el asiento número 226 IX, libro primero, fojas 123 vta., sección primera, de fecha veintifres de agosto de mil novecientos setenta y tres, a nombre de ALFREDO POSADAS, otro terreno mide y linda al norte 102'25 m con Armando Posadas, al sur 102'25 m con Hermenegildo Perez, oriente 91'50 m con Ramon Posadas Vázquez, con una superficie de 9,355.88, inscrito en el Registro Público de la Propiedad asiento 183-854 a fojas 36, volumen 24, libro 1, sección 1, de fecha 19 de agosto de 1985, otro terreno con las siguientes medidas y colindancias: al norte 195'00 m con Vidal Saizazar, al sur con Jose Posadas, al poniente 180'00 m con Guillermo Posadas y Anselmo Peñaloza, oriente 175'00 m con Hacienda de San Onofre, con Carlos Posadas, con una superficie de 3 46-12, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro 1, sección 1, partida 54, volumen XX de fecha 18 de agosto de 1978, otro terreno al norte 180'00 m con lotes 21 y 22 de Francisco Cruz y Pedro Ramirez, al sur 170'00 m lote 30 Genaro Saizazar, al oriente 175'00 m con lote 25 Perfecto Flores, poniente 175'00 m con lote de Isidro Ramirez, sirviendo de base para el remate respecto del bien inmueble de San Felipe del Progreso la cantidad de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 70/100 MN, respecto del predio rustico denominado fracción número 17 del Pedregal la cantidad de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN, respecto del inmueble ubicado en lote número 26 de Pedregal la cantidad de TRECE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 80/100, respecto del inmueble ubicado en la población de Guadalupe del Pedregal Las Palmas a cantidad de ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 60/100 MN, convóquese postores y acreedores, Toluca, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete. Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdes -Rúbrica.

442-3-10 y 14 febrero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 281/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSÉ LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de Apoderado Legal para pleitos y cobranzas de UNIÓN DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO S.A DE C.V. "ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO" en contra de PORFIRIO IGNACIO VAZQUEZ ARIZMLNDI como deudor pasivo, TERESA MARIA MORALES GARCIA Y CONSTANCIA ARIZMENDI VIUDA DE VAZQUEZ, como otorgada solidaria y garante hipotecaria respectivamente por auto de fecha veintinueve de enero del presente año se señalaron las once horas del día siete de marzo de año en curso para que tenga verificativo a sexta almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado, consistentes en tres inmuebles: PRIMERO INMUEBLE ubicado en la calle Ignacio Rayón número 15, en Tenancingo, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte 30'00 metros con sucesión de Ignacio Vázquez, al sur 30'00 metros con Santos Arenas, al oriente 13'10 metros con calle Ignacio Rayón, y al poniente 13'10 metros con herederos de Apolon Lagunas, con una superficie total de 393'00 metros cuadrados inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenancingo, México, bajo la partida 651, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978, libro primero, sección primera, SEGUNDO INMUEBLE ubicado en la calle Venustiano Carranza número 18 e Ignacio Rayón en Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 23'10 metros con calle Venustiano Carranza, al sur 23'10 metros con Sucesión de Ignacio Vázquez, al oriente 30'50 metros con calle Ignacio Rayón, al poniente 30'50 metros con Felix Zavala, con una superficie de 704'00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenancingo, México, bajo la partida 650, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978, libro primero, sección primera, TERCER INMUEBLE, ubicado en el paraje denominado Cerro de la Cruz, en el Barrio de San Miguel, en Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 128'00 metros con Julian Lagunas, al sur 227'00 metros con Julian Lagunas, al oriente 38'08 metros con Camino Real, al poniente 53'70 metros con Guadalupe Ramirez, con una superficie de 8 145-47 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenancingo, México, bajo la partida número 648-657, volumen 24, foja 3925, a fojas 127 y 128, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 21 de julio de

1978. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan a remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien y que todos hacen un total de la cantidad de \$ 462 565 57 CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N. l.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este Juzgado y en el del lugar de ubicación de los inmuebles se extiende a presente a los 27 días del mes de enero de 1997 -Doy fe -C Secretario de Acuerdos, Lic. María Lba Reyes Fab a -Rúbrica

454 -3- 10 y 14 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No.1401/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CONTINENTAL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. en contra de ISMAEL ARZATE JARDON Y CRUZ JARDON GONZALEZ. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las doce horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en terreno con construcción ubicado en Avenida Benito Juárez número 407 San Mateo Atenco con las siguientes medidas y colindancias al norte siete líneas de 6.20 m con Socorro V., 4.90 m con Socorro V., 20.45 m con Socorro V., 1.50 m con Socorro V., 45.20 m con Josefa O., 13.50 m con Josefa O., 68.50 m con Ascensión G. al sur 143.40 m con Agustín Glez., al oriente 43.90 m con calle Rosa, al poniente 36.00 m con Avenida Benito Juárez, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas del 6,401.98 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada, México con los siguientes datos registrales asiento número 8-5900 a fojas 2 vuelta volumen XIX Libro Primero sección primera de fecha 30 de julio de 1984 a nombre de Cruz Jardón González.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca. Así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. Toluca, México a 24 de enero de 1997 -Doy fe -C Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz -Rúbrica.

455 -3- 10 y 14 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1023/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados ISIDORO GARCIA ARRIAGA Y/O JUAN RANGEL CONTRERAS, en su carácter de Endosatarios en Procuración de BANCA SERFIN, S.A., en contra de HECTOR LARA RODRIGUEZ e IRMA CONTRERAS LOPEZ, se señalaron las trece horas del día siete

de marzo de año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle de Flor de María Reyes de Molina número 112, esquina con Avenida Morelos en Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes al norte 2.75 metros con lote número 42, al sur 10.80 metros con calle Jose Maria Morelos y Pavor, al oriente 23.00 metros con calle Flor de María Reyes de Molina y al poniente 23.25 metros con lote número 45 con una área total de 295.42 metros cuadrados inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México a nombre de IRMA CONTRERAS LOPEZ, bajo la partida número 23004 Mo. 97 foja 38 Libro Primer, Sección Primera de fecha veintidós de febrero de 1965, dicho inmueble está integrado con lote de terreno y dos tipos de construcciones CONSTRUCCION TIPO 1 - Edificio de oficinas (7 oficinas en medios niveles), y CONSTRUCCION TIPO 2 - Casa habitación unifamiliar de dos niveles. Sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días anunciándose su venta y convocándose a postores, debiendo citar personalmente al acreedor que aparece en el Certificado de Gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México a los 28 días del mes de enero de 1997 -Doy fe - La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalante Valdes -Rúbrica

456 -3- 10 y 14 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Expediente No. 696/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, Promovido por ALEJANDRO MUÑOZ DIAZ, apoderado de MULTIBANCO COMERMLX, S.A. en contra de XOCHITL RODRIGUEZ MONTIEL Y RAYMUNDO DE JESUS RODRIGUEZ MLNA Y MARIA GUADALUPE MONTIEL MONTELL CRUZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 20 de marzo de 1997, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, una casa habitación que se encuentra ubicada en la calle de Paseo de los Sauces No. 133 Colonia Casa Blanca, en el municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al sur 18.00 m con lote 27, al oriente 7.55 m con lote 6 y 7, al poniente 7.00 m con Paseo de los Sauces, al norte 18.00 m con lotes 1, 2 y 3, con superficie de 130.86 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 9-382 Volumen 166, a fojas 9 libro primero de fecha 29 de diciembre de 1978, a nombre de JESUS RODRIGUEZ MENA

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL incluyéndose a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley -Toluca, México, a 24 de enero de 1997 -Doy fe -C Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.

452 -3- 10 y 14 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 365/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE REYNOSO CORONA en contra de GUSTAVO A. QUIROZ MENDOZA y LUZ MA. MENDOZA DE QUIROZ, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las once horas del día siete de marzo de este año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en terreno con construcción (casa habitación) ubicado en calle Avenida de los Maestros número 312, Colonia Huitzila en esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 30.90 mts. con Escuela Normal de Profesores del Estado de México; al sur 30.90 mts. con propiedad particular; al oriente, 16.00 mts. con Escuela Normal de Profesores de Estado de México; al poniente, 16.00 mts. con Avenida de los Maestros, con superficie de 494.40 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con los siguientes datos registrales volumen 185, libro segundo, Fs. 26, partida número 198 4769 de fecha 9 de junio de 1992, y terrenos urbanos dos con construcción (casa habitación) y doce baldíos ubicados en calle sin número, Colonia Conjunto Horizontal Los Nogales, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte lotes 9 y 10 21.00 mts. con lote colindante lotes 48 al 59 10.14 mts. con calle; al sur lotes 9 y 10 21.00 mts. con lote colindante y calle lotes 48 al 59 10.14 mts. con calle; al oriente lotes 9 y 10 10.00 mts. con calle lotes 48 al 59 15.00 mts. con lote colindante; al poniente lotes 9 y 10 mts. con lote colindante lotes 48 al 59 15.00 mts. con lote colindante según antecedentes los lotes 9 y 10 son mas grandes que los lotes 48 al 59 superficie lotes 9 y 10 210.00 m², lotes 48 al 59 152.10 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes datos registrales volumen 191, libro segundo, Fs. 132, partida número 953-12256 de fecha 17 de noviembre de 1993.

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y otorgando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL Toluca, México a 21 de enero de 1997 Doy fe -C. Secretario Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz -Rúbrica

444 -3, 10 y 14 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 624/95, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de TOMAS SANABRIA ESCUTIA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señalo las diez horas del día diez de marzo de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de: Un lote de terreno número 23 sección cuatro del condominio horizontal denominado Residencial Tenango ubicado en la calle de Tenango No. 127 poblado de Santiago Miltepec perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 6.00 m con calle Tenango, al sur 6.00 m con circulación general, al oriente 11.00 m con lote 30, al poniente 11.00 m con circulación general.

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL Toluca, México a nueve de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

451 -3, 10 y 14 febrero

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente número 708/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ELIZALDA JAIMES GOMEZ en contra de ANTONIO RUIZ GONGORA para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble ubicado en la calle Pavorrea, número cincuenta y nueve, lote cuatro manzana cincuenta y ocho, fraccionamiento Las Alamedas, municipio de Atizapan de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevara a cabo a las doce horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$ 340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) postura legal la que cubre las dos terceras partes. Debiendo publicar en el periódico GACETA DEL GOBIERNO o que deba hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado -C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Fco. Javier Sanchez Martinez -Rúbrica

460 -3, 10 y 14 febrero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 717/94 juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER S.A. en contra de ODILON CAMBRON NAVA, SABINA NAVA MONTORO Y TOMAS CAMBRON S., el C. Juez del Conocimiento señalo las diez horas del día diez de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este, un inmueble ubicado en Ranchería de Colorines, Municipio de Valle de Bravo, México, con una superficie de 2736 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte 55.20 m con Miguel Santana; al sur 50.00 m con Felix Cambrón; al oriente 43.00 m con Maria Rebollar Osorio; al poniente, 53.00 m con camino que conduce a Santo Tomás Nuevo, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en terminos de ley, en la tabla de avisos de este juzgado, y en los estrados del juzgado competente del lugar de ubicación del citado inmueble, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 710 000.00 (SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, asimismo convoquese postores.

Dado en Toluca, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica.

462 -3, 10 y 14 febrero.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 1069/96-1 DANIEL GARDUÑO LUNA, promueve diligencias de inmatriculación jurisdicción voluntaria, respecto al inmueble ubicado en la calle Terminal número 34, lote 9, manzana 461 (antes la calle San Bartolo), colonia Ampliación Mártires de Río Blanco Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 429.19 (cuatrocientos veintinueve metros con diecinueve centímetros); con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 20.80 m con calle San Bartolo (ahora calle Terminal); al sur: 20.05 m con lote 2 y 3; al oriente: 20.15 m con lote número 1 y 10; al poniente: 16.70 m con lote 3 y 8 haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo a éste juzgado.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación del Estado de México. Se expiden los presentes a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno -Rubrica

84-A1 -24 enero, 10 y 24 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Numero 1279/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por VENANCIO CONTRERAS PLATA, OCTAVIO PLASCENCIA OLIVARES Y CARLOS ALBERTO CONTRERAS MIRANDA, promoviendo en su calidad de endosatarios en procuración de RAYMUNDO BURGOS ROMERO, en contra de ARTURO MAYA PUEBLA, el C. Juez de los Autos señaló las diez horas del día veintiuno de febrero del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio respecto del terreno y construcción que se encuentra ubicado en la calle de Guillermo Marconi número ciento veintitres, departamento número cuatrocientos siete, del conjunto Las Torres, colonia Científicos de la Ciudad de Toluca, México, que mide y linda al norte: 9.45 metros con departamento número cuatrocientos ocho; al sur: en tres tramos, dos tramos 0.61 metros y 2.09 metros con vacío área común al régimen y 6.75 metros con departamento número 406; al oriente: en dos tramos 3.41 mts, con área común al régimen y 2.76 mts con vacío al área común al régimen; al poniente, en dos tramos 3.99 metros y 2.18 metros con vacío al área común al régimen; arriba: con departamento número 507 abajo departamento número 307, con una superficie total 47.69 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad \$ 86,000.00 (OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Autorizándose la publicación de edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, convocándose postores y citándose acreedores fijándose además en la tabla de avisos de éste juzgado o puesta un ejemplar del edicto, Tenango del Valle, México, enero veintinueve de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

483-4, 10 y 13 febrero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 939/96

DEMANDADO: FAUSTO AYALA OROZCO

JOSE HERNANDEZ ROJAS le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapion, respecto del lote de terreno número 44 de la manzana 57, de la colonia General Vicente Villada, Segunda Sección, en esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.50 m con lote 45; al sur: 21.50 m con lote 43; al oriente: 10.00 m con lote 7; al poniente: 10.00 m con calle Azcapotzalco, con una superficie total de 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le advierte que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio en el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide en ciudad Nezahualcoyotl, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rubrica

350.-28 enero, 10 y 20 febrero

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 1052/96-2, los señores JAVIER PIÑA PLAZA y MA. DEL CARMEN ESPINO DE PIÑA, promueven diligencias de inmatriculación respecto del inmueble ubicado en cerrada Juventino Rosas No. 6, lote 9, manzana 372, colonia Balcones de San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, México, con una superficie de 121.20 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 10.50 m colinda con cerrada de Juventino Rosas, al sur, en 9.70 m colinda con Camilo Correa Mejía, al oriente, en 11.70 m colinda con Vicente Jaramillo; al poniente, en 12.30 m colinda con Tomas de la Rosa Martínez, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada uno de ellos, en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad de Naucalpan y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Se expiden los presentes en Naucalpan, México, a los nueve días de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Srío. de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos -Rúbrica.

85-A1 -24 enero, 10 y 24 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 674/96

MIGUEL ANGEL CHAVEZ RAMOS por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam, del terreno "San Gregoriote" ubicado en Temamatla Estado de México con superficie de OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS mide y linda norte 42.85 m linda con Petra Velazquez, sur 52.80 m Linda con Adelina Andrade, oriente 180.72 m linda con Toribio García y poriente 189.80 m con Vicente Castillo

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta Ciudad Dado en Chalco, México a los 18 días del mes de diciembre de 1996 -Doy fe -C Secretario de Acuerdos, Lic Ricardo Anas Salazar - Rúbrica

469 -4 10 y 13 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que en el expediente número 25/97, que se tramita ante el Ciudadano Juez Segundo Civil de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Chalco, México e. C. GASPAR ANTONIO BALBUENA MARTINEZ, se encuentra promoviendo Diligencias de Inmatriculación respecto del lote de terreno denominado "Chululanco y Teopanquahuac", ubicado en la calle Cinco de Mayo sin número, en la población San Gregorio Cuautzingo municipio de Chalco Distrito Judicial de Chalco México, que mide y linda al norte, 47.00 mts., con calle Cinco de Mayo, al sur, 47.00 mts., con Manuel Calvo y Dionisio Alcibar, al oriente 28.30 mts., con Lucia Vicuña Mechor y al poniente 28.30 mts., con Adrian Mujica y Micaela Montes. Con una superficie total de 1 330.00 metros cuadrados

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Chalco Estado de México a 30 de enero de 1997 -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic Jesús Juan Flores -Rúbrica.

467 -4 10 y 13 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil número 1446/96 promovido por MARIA DE JESUS SOSA SOLIS en contra de DELFINO VILCHIS MARTINEZ, el Ciudadano Juez señaló las once horas del día cinco de marzo del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de un inmueble con construcción ubicado en Aldama Sur 1106 colonia Universidad en esta Ciudad, con superficie de 398 m2, que mide y linda, al norte 31.50 m con lote uno, al este 12.70 m con calle Juan Aldama, al sur 31.50 m con lote tres, a oeste 12.70 m con lote 23, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N. convoquese postores y acreedores

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días Toluca, México a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Segundo Secretario Lic. Pascual Jose Gómez González -Rúbrica

348 -26 enero 3 y 10 febrero

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 19/96 relativo al VERBAL promovido por GERMAN ESPINOSA MENDIETA en contra de MAURICIO PLIEGO CRUZ, en fecha diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete a las trece horas se llevará a cabo la Primera Almoneda de Remate en Subasta Pública del Vehículo Ford Thunderbird modelo 1991 color blanco, con número de placas LGY5243 del Estado de México sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 27,142.86 VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 86/100 M.N.)

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y la tabla de avisos de este H. Juzgado, Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con Residencia en Metepec, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C Secretario de Acuerdos, Lic Carlos Bastida Fonseca -Rúbrica

385.-30 enero y 10 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

JOSE ANTONIO DORADO MORALES, en su carácter de endosatario en procuración de ARMANDO SOLIS GUZMAN, promueve en el expediente 797/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de LEONARDO GAONA PEREZ, el C juez en proveído de fecha 22 de enero de 1997 con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señala las 11:00 horas del día 28 de febrero de 1997 para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del Juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., rematándose en almoneda pública y al mejor postor, citese a acreedores, asimismo deberá insertarse al edicto las características del bien inmueble embargado, Inmueble ubicado en calle Paseo de Alheli, manzana 60, lote 24, Fraccionamiento Ojo de Agua, Tecamac, México, perteneciente al distrito de Otumba, México con las siguientes medidas y colindancias, al norte 30.00 m con propiedad privada, al sur con 30.00 m con propiedad privada, al oriente, 15.00 m con calle Paseo de Alheli y al poniente 15.00 m con propiedad privada, con una superficie total de 450.00 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, en la partida 238, Libro Y Volumen 43, Sección Primera.-Se expide el presente edicto en Otumba, México, 06 de enero de 1997 -Doy fe -C Secretario de Acuerdos, P.D. María Luisa Segura Flores -Rúbrica

138-A1.-4 10 y 15 febrero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 440/97, GENARO GONZALEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomas Ayotla municipio de Ixtapaluca distrito de Chalco mide y linda: norte 13.00 m con calle José Tenorio sur: 11.00 m con lote vecino, oriente 12.10 m con lote vecino poniente 11.70 m con Avenida Esperanza Ramirez Superficie aproximada de 142.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco México, a 17 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rubrica.

491 -4, 10 y 13 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 12917/96, MICAELA MEJIA RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Gachupin municipio de Melchor Ocampo distrito de Cuautitlán, Estado de Mexico, mide y linda: norte 26.74 m con Bonifacio Juárez Cruz, sur: 26.66 m con calle Emilio Carranza, oriente 22.54 m con Humberto Gomez León, poniente 21.74 m con avenida Paseo Teopacantla Superficie aproximada de: 590.07 m2 Superficie de construcción 101.63 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rubrica

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 378/97, ANTONIA RAMIREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Concepción denominado "La Loma Chica", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte, 10.67 m con calle Calimaya, sur: 12.70 m con calle Chapulac, oriente: 36.30 m con vías, poniente: 36.30 m con subdivisión del predio Superficie aproximada de: 424.16 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rubrica.

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 12820/96, VICTOR MANUEL ORTIZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble

ubicado en calle Morelos S/N, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte 68.00 m con calle Morelos, sur 30.40 m con Manuel Olguin Calzada, oriente 73.60 m con F.F.C.C., poniente 70.00 m con Canal de Desagüe Superficie aproximada de: 2,725.93 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rubrica

491 -4, 10 y 13 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 81/97, ERIC DANTE PIÑA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teotla municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Mexico, mide y linda: noreste nueve líneas quebradas 3.30, 8.50, 6.00, 5.70, 22.30, 5.00, 3.00, 5.80 y 11.00 m con Laura Eugenia y calle sur dos líneas 16.50 m con Nicolasa Macedo y 34.00 m con el resto de la propiedad, oriente dos líneas: 10.30 y 18.00 m con Dolores Ramirez de Palma poniente: en cinco líneas quebradas 18.00, 31.20, 16.50, 1.40, 20.80 m antes con Pedro Cruz Superficie aproximada de 2,017.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo México, a 22 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica.

491 -4, 10 y 13 febrero.

Exp. 80/97, CECILIA MARGARITA RANGEL DE GODARD representada por el señor FELIPE GADARD ZAPATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Mexico mide y linda: norte 35.42 m con Aniceto Corona Cardeño, sur 35.62 m con Manuel Zoco Mancio, oriente: 35.00 m con Miguel Zoco Mancio, poniente: 39.67 m con Felipe Godard Superficie aproximada de 1,326.13 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo México, a 22 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 79/97, RUBEN GARCIA DE LOS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Ixtamil", calle Zaragoza numero 19, municipio de Ixtapán de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte 9.30 m con calle Zaragoza, sur 9.30 m con Francisca de los Angeles Garcia, oriente: 15.30 m con Francisca de los Angeles Garcia, poniente 15.30 m con Pedro Vergara Diaz Leal, Superficie aproximada de: 142.29 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 599/97 HILDA YOLANDA CASTILLO CABRERA quien compra a favor de su hijo ESAU GONZALO VÁZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco mide y linda: sur: 10.00 m con C. Jesús Montero, oriente: 149.50 m con Camino y Carretera Federal, poniente: 172.00 m con Magdalena Galicia Rubio. Superficie aproximada de: 749.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Francisco Santillan Juárez.-Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 70/97 JUAN MANUEL MEDINA SEGURA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria Norte, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 33.00 m con Alvaro Lopez Vázquez, sur: 33.00 m con María del Carmen Calderón Rodea, oriente: 7.20 m con calle Guadalupe Victoria, poniente: 7.20 m con Héctor Villagran Estevez. Superficie aproximada de: 259.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Tenancingo, a 20 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

491.-4, 10 y 13 febrero

Exp. 71/97 VICTOR BELTRAN POPOCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Meyuca, Mor, municipio de Coatepec, Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 13.00 m con Artemio Garnica, sur: 62.00 m con Jose Luis Téllez, oriente: 54.00 m con Héctor Garnica, poniente: 109.00 m con el canal de agua. Superficie aproximada de: 3,056 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Tenancingo, a 20 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 72/97, REMEDIOS GARCIA VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Agua Bendita, municipio de Coatepec, Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 116.00 m con Calle Nacional, sur: 89.70 m con el río, oriente: 441.60 m con Reyes Rivera, poniente: 475.90 m con Vicente Peralta. Superficie aproximada de: 59,462 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Tenancingo, a 20 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 73/97 VICTOR FUENTES MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de La Loma A Agua B., municipio de Coatepec, Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 700.00 m con G. Dolores Fuentes, sur: 700.00 m con sucesión de Erasto Alvarez, oriente: 180.00 m con el Río de las Flores, poniente: 180.00 m con el Río de Ixtlahuaca. Superficie aproximada de: 126,000 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Tenancingo, a 20 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 75/97, LIBRADO JAIME HERNANDEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad 2/a Zacanguillo, municipio de Coatepec, Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 90.25 m con Marcelino Vázquez, sur: 84.65 m con señor Schonffet, oriente: 30.35 m con camino a Agua Amarga, poniente: 25.80 m con sucesión de Asunción Hernández. Superficie aproximada de: 2,454 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Tenancingo, a 20 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

491.-4, 10 y 13 febrero.

Exp. 76/97, ABELARDO AYALA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle San Román, esquina con Constitución, municipio de Ixtapan de la

Sal, distrito de Tenancingo, México mide y linda norte 12.40 m y 1.55 m con calle Constitución y el mismo comprador, sur, 13.00 m con Ramón Sotres, oriente 13.30 m y 20.00 m y 7.65 m con Abelardo Ayala Medina, poniente 41.40 m con Sara Jiménez Superficie aproximada de 578.95 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Tenancingo, a 20 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 74/97, RUFINO FUENTES MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de La Loma a Agua B., municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda norte 250.00 m con Sabino Lujano sur 250.00 m con G. Dolores Fuentes oriente 78.00 m con Francisco Mercado, poniente 90.00 m con el Río de Ixtahuaca. Superficie aproximada de 21,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Tenancingo, a 20 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 012/97 SORIANO SORIANO J. REFUGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango distrito de Zumpango, mide y linda norte 114.00 m con J. Refugio Soriano, sur, 115.00 m con calle publica; oriente 115.00 m con calle poniente 123.00 m con Facundo Marquez Superficie aproximada de 13,625.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 14 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila. -Rúbrica

491.-4, 10 y 13 febrero

Exp. 014/97, DIANA ELIZABETH CAREY RINDON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana 115, San Pedro, municipio de Zumpango distrito de Zumpango, mide y linda: norte 6.88 m con calle Galeana; sur: 22.50 m con Cita Adán Rodríguez; oriente 22.80 m con calle Galeana, poniente 28.56 m con Trinidad Adán Superficie aproximada de 368.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 035/97 MARTINIANO FRAGOSO MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda norte: 71.51 m con sucesión de Bardomino Márquez; sur 110.80 m con sucesión de Bardomino Márquez, oriente 179.79 m con sucesión de Bardomino Márquez, poniente 179.79 m con sucesión de Bardomino Márquez Superficie aproximada de 10,099.42 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 17 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 031/97, MARTINIANO FRAGOSO MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda norte, 39.30 m con Pipino Ramirez; sur 76.00 m con Silvia Tapia oriente 115.70 m con camino a San Andrés, poniente: 109.20 m con Vicente Bastida Superficie aproximada de 6980.62 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica.

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 030/97 FRAGOSO MENA MARTINIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jalisco, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda norte 115.50 m con sucesión de Fidel Flores Ramirez, sur 115.50 m con Gregorio Pasarán, oriente 146.00 m con Demetrio Bermudez; poniente 146.00 m con José Calzada Olivares. Superficie aproximada de 16,863.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 54/97, SANDRA AIDA DE LA O JORDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte Alto Segunda Sección, barrio de Santa María Ahuacatlán, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de

Bravo, mide y linda, norte, en 20.00 m con Beatriz Araujo Ocaña sur, en 32.00 m con Félix González Ruiz, oriente, en 19.60 m con Monte, poniente, en 16.60 m con calle Superficie aproximada 470.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Vale de Bravo, México, a 17 de enero de 1997.-El C. Registrador C. Oficina Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96 Lic. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 53/97, MA ELENA MAYA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte Alto Segunda Sección, barrio de Santa María Ahuacatlan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, norte, 32.50 m con bienes comunales, sur, 27.50 m con Antonio Barrera González, oriente, 20.00 m con terrenos comunales, poniente, 17.60 m con camino sin nombre. Superficie aproximada 564.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Vale de Bravo, México, a 17 de enero de 1997.-El C. Registrador C. Oficina Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96 Lic. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 036/97, MINERVA REYES DELGADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonantla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte, 194.00 m con terreno de Tonantla, sur, 194.00 m linda con carril, oriente, 200.00 m linda con Jose Rodríguez Mauricio, poniente, 200.00 m con carril. Superficie aproximada de 38,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero.

Exp. 013/97, SORIANO SORIANO J. REFUGIO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte, 113.00 m con Dominga Soriano, sur, 113.00 m con Ricardo Flores, oriente, 120.00 m con Eufracia Baca Soriano, poniente, 120.00 m con Lucio Laguna. Superficie aproximada de: 13,560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 14 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 5/97, ISIDRO VELAZQUEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte, 27.90 m haciendo una quiebra de 25.80 m y linda con María Dolores, sur, 72.00 m y linda con Emilio García, oriente, 97.00 m y linda con Jacinto Patricio, poniente, por una parte 52.00 m, haciendo una pequeña quiebra de 46.00 m y linda con María Dolores y terrenos que pertenecen a la Iglesia del Pueblo. Superficie aproximada 30-69-13 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 17 de enero de 1997.-El C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 6/97, ISIDRO VELAZQUEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María de Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte, varas líneas 28.10 m con Tomás Velázquez Pastrana, 5.50 m y 4.50 m con Florencio Pablo y otra línea de 15.50 m con Susana Segundo, colindantes actuales, sur, 13.25 m y 39.15 m actualmente con camino vecinal, oriente, 60.00 m actualmente con Rosendo Alvarez Martínez, poniente, 11.25 m con Victoria Velázquez Pastrana, 34.70 m con Tomas Velázquez Pastrana y 11.50 m con Florencio Pablo, colindantes actuales. Superficie aproximada: 1,732.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 17 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

491.-4, 10 y 13 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 022/97, JOEL DUPLAN VIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Elena Zacatepec, municipio de Tejuipilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda, norte, 13.13 m y colinda con Roberto Juan de Paz, sur, 12.28 m y colinda con Antonio Martínez Hernández, oriente, 8.27 m colinda con Roberto Juan de Paz, poniente, 12.07 m y colinda con calle Patriotismo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Temascaltepec México, a 17 de enero de 1997 -El C. Registrador Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica
491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 023/97 SALOMON MUÑOZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequexquipan municipio de Temascaltepec distrito de Temascaltepec mide y linda; norte: 155.00 m con Guillermo Gómez Gómez, sur: 160.00 m con Edgar Muñoz Mejía, oriente: 120.00 m con Pedro López Espinoza poniente: 112.00 m con Alejandro López Bernal Superficie aproximada de 18 270.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Temascaltepec, México a 17 de enero de 1997 -El C. Registrador Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 024/97 EDGAR MUÑOZ MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Aguaje de Est. de Tequex, municipio de Tejuzilco distrito de Temascaltepec, mide y linda norte: 215.00 m con terrenos comunales de La Estancia, sur: 218.00 m con el Sr. Salomón Muñoz Mejía y Melquiades González, oriente: 90.00 m con terrenos comunales y Florencio Escobar Velázquez, poniente: 119.00 m con el Sr. Melquiades González Espinoza Superficie aproximada de: 22 624.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Temascaltepec, México a 17 de enero de 1997 -El C. Registrador Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 12/97, GENARO SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Santiago Tolman municipio de Otumba distrito de Otumba, mide y linda, norte: 89.00 m linda con Cipriano Aguilar, sur: 6.00 m linda con callejón, oriente: 122.00 m linda con callejón, poniente: 85.00 m linda con calle. Predio denominado Teopanisco. Superficie aproximada 4,916.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba México, a 13 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero.

Exp. 13/97, GENARO SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Santiago Tolman, municipio de Otumba distrito de Otumba, mide y linda, norte: 218.00 m linda con Guadalupe Avila, sur: 234.00 m linda con camino vecinal, oriente: 29.00 m linda con Juan de la Rosa poniente: 38.00 m linda con camino. Predio denominado Teopoloco Superficie aproximada 7,571.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba México a 13 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

491.-4, 10 y 13 febrero.

Exp. 41/97 GERARDO SANCHEZ DE LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides municipio de San Martín de las Pirámides distrito de Otumba mide y linda, norte: 47.50 m con Lucio Sánchez, sur: 50.00 m con Francisco Sánchez, oriente: 108.00 m con Pedro Sánchez poniente: 106.00 m con Ricardo Sánchez Predio denominado La Presa. Superficie aproximada 5 275.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 13 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 63/97 FRANCISCO JAVIER GARCIA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajolcapar, municipio de Temascalapa distrito de Otumba mide y linda, norte: 75.00 m con Eugenio Ortiz, sur: 16.00 m linda con calle Santa Ana, oriente: 97.00 m linda con Alberto Tovar, poniente: 47.00 m con María González Predio denominado Atlatenco Superficie aproximada: 3 276.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México a 14 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

491, 4, 10 y 13 febrero.

Exp. 66/97, PAULINA GONZALEZ DE BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa distrito de Otumba, mide y linda, norte: 35.50 m con Benito Juárez hoy Hermilo Copca, norte: 25.00 m con Antonio Sánchez, sur: 58.30 m linda con Benito Juárez hoy Hermilo Copca, oriente: 57.50 m linda con Benito Juárez, hoy Hermilo Copca, poniente: en dos lados 28.40 m con calle y 25.00 m con Antonio Sánchez. Predio denominado San Antonio Superficie aproximada 2 675.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

491 -4, 10 y 13 febrero

Exp 75/97 ESTEBAN SANCHEZ RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba mide y linda norte: 152.00 m con Alberto León, sur: 190.00 m con Bonifacio y Martín Redonda y Francisco Flores, oriente: 61.00 m con Hermenegildo López, poniente: 113.00 m con Luisa y Ruperto Enciso. Predio denominado Joya 3a. Superficie aproximada: 14 864.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México a 17 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

491 -4, 10 y 13 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp 25/97 JOSE AUGUSTO ESMERALDA, ADRIANA Y MONICA DE APELLIDOS SANTANA ARAMIS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro Villa Cuauhtemoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Estado de México mide y linda norte: 65.00 m y colinda con terreno de Roberto Santana, sur: 65.00 m colinda con terreno de Pedro Gómez, oriente: 10.90 m colinda con predio de Pedro Santana, poniente: 10.90 m colinda con propiedad de Froylan Estrada. Superficie aproximada de 708.50 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma, México a 29 de enero de 1997.-C Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rubrica

464 -4, 10 y 13 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp 633/97 ABEI ESTEBAN GOMEZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 210, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca mide y linda, norte: 23.05 m con Macaria Talita y Jesús Vargas, sur: 20.50 m con calle Libertad; oriente: 31.11 m con María García y Sra. Macaria Talita; poniente: 31.55 m con Odilón López García. Superficie aproximada de 721.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca México a 31 de enero de 1997.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica

486 -4, 10 y 13 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 6251/96 LIC. BARUCH F DELGADO REP DEL ISEM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco mide y linda al norte: 15.00 m con Amelia Cervantes, al sur: 15.00 m con calle Unión, al oriente: 21.00 m con Barranca, al poniente: 21.00 m con calle del Puente y Marcelino Ortega. Superficie de 315.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 25 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

470 -4, 10 y 13 febrero

Exp 6252/96 LIC. BARUCH F DELGADO REP DEL ISEM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastian Xolalpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco mide y linda, al norte: 35.4 m con viejo camino a Metepec; noroeste: 1.5 m con viejo camino a Metepec, a sur: 19.0 m con Esc. Técnica No. 80, al oriente: 32.0 m con terreno de Ferrocarriles, al poniente: 23.7 m con Esc. Técnica No. 80. Superficie de 750.25 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 25 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

470 -4, 10 y 13 febrero

Exp 6253/96, LIC. BARUCH F DELGADO REP. DEL ISEM, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlalimilolpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 55.00 m con propiedad de la Comunidad, al sur: 57.50 m con C. Clara Ramírez Moreno, al oriente: 17.00 m con calle el Caracol, al poniente: 17.00 m con C. Andrés Espinosa Ramírez. Superficie de 954.12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Texcoco, México, a 25 de octubre de 1996.-El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

470 -4- 10 y 13 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 691/96. LIC. BARUCH F. DELGADO CARBAJAL APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO CENTRO DE SALUD DE TEJUPILCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido carretera Tejupilco, Amatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda al norte 47.23 m con terreno del H. Ayuntamiento al sur 40.00 m con carretera Tejupilco-Amatepec al oriente 35.00 m con terreno del Dr. Adolfo Giles Ríos, al poniente 35.00 m con terreno del H. Ayuntamiento Superficie aproximada de 1 526.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 21 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libén Conzuelo.-Rúbrica

470 -4- 10 y 13 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 37/97. HERNANDEZ RODRIGUEZ PEDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 28.70 m linda con Teodoro Reyes Nolasco, sur: 28.70 m con calle Benito Juárez; oriente: 55.00 m linda con Evaristo Reyes León, poniente 53.70 m con Callejón de los Reyes Superficie aproximada de 1 559.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 21 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

133-A1.-4 10 y 13 febrero.

Exp. 027/97. ANDRES VAZQUEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Edo. de México, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 76.00 m

con Esther Martínez, sur 220.10 m en varias líneas colinda con Llamino que va a Jilotzingo, Edo. de México; oriente 435.00 m colinda con camino Real de Tizayuca a Zumpango poniente 612.70 varas líneas y colinda con Arroyo de las Avenidas del Río Pachuca y Esther Martínez Superficie aproximada de 65 961.14 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 14 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

134-A1 -4, 10 y 13 febrero

Exp. 126/96 LA UNIÓN GANADERA DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR VICTOR MAZUTTI SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belisario Domínguez, B. San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 8.00 m con calle Belisario Domínguez y 13.00 m con González Sánchez, sur 21.00 m con Fausto Zamora; oriente: 31.70 m con Lauro Piliado y 15.00 m con González Sánchez, poniente 45.40 m con Tomás Gálvez García Superficie aproximada de 780.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 29 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

137-A1 -4, 10 y 13 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 13631/96. RENE ALMAZAN DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 5 de Febrero No. 1, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 58.70 m con Ubaldo Almazán de León, sur: 25.70 m con Graciela Cortez y 33 m con Javier Amaya, oriente 09.00 m con Hermenegilda Rodríguez y 4.20 m con Angel Rivera, poniente: 13.20 m con privada 5 de Febrero. Superficie aproximada de: 770.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

395.-30 enero, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 592/97, FLDA COLIN DF SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pascual Orozco, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 21 00 m con lote 49, sur: 21 00 m con lote número 47, oriente: 12 70 m con lotes 37 y 38, poniente: 12 70 m con calle. Superficie aproximada: 266.70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

392 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 591/97, GABRIEL SALAZAR COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pascual Orozco, lote número 48, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx. mide y linda, norte: 21 00 m con lote 48, sur: 21 00 m con lote 46, oriente: 12.70 m con lotes 36 y 37, poniente: 12.70 m con calle. Superficie aproximada 266.70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

393 -30 enero, 4 y 10 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 273/97, ELSA CARDOSO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cuauhtémoc Norte 114, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 65.00 m con Félix Vargas Contreras, 42.00 m con Mercedes Millán de García, sur: 107.30 m con Guadalupe Ramirez de Rodea, oriente: 31.50 m con Mercedes Millán de García, poniente: 7.30 m con calle Cuauhtémoc, 27.00 m con Carmen Bedolla, Félix Vargas y Salvador Jordán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 27 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

402 -30 enero, 4 y 10 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 123/01/97, MARCELINO URIBE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Sehua" ubicado en El Mirador San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 10 00 m con Barranca; al sur, en 12 60 m con calle Roble; al oriente, en 17 80 m con Francisco Gernitos, actualmente Jaime Amazan Martínez; al poniente, en 17 20 m con Romulo Resendiz, actualmente Alberto Alvarez Gonzalez. Superficie aproximada de: 200 00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 124/02/97, ESPERANZA GARCIA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sehua" lote S/N manzana 7, calle Roble, Colonia E. Mirador San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 9 50 m con Ricardo Rojas Plaza, al sur, en 10.00 m con calle Roble, al oriente, en 30 00 m con Angel Cruz Bautista, al poniente, en 28 00 m con Raymundo Rojas Plaza. Superficie aproximada de 283.74 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

384 -30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 125/03/97, PAULA BARAJAS OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Mado", pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 13 00 m con Heriberto Mora, al sur, en 13 00 m con Barranca; al oriente, en 27 00 m con María Reyes, actualmente María Reyes y Hortencia Plateros, al poniente, en 27 00 m con camino vecinal, actualmente camino Codorniz. Superficie aproximada de: 359 00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 126/04/97, MARTIN PEREZ JLAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Villa Gomez", Poblado de San Bartolomé Catepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y

linda: al norte: en 17 00 m con Andador Villa Gómez, al sur en 17 00 m con Río, actualmente Restricción Federal, al oriente en 63 00 m con Amparo Pérez Juárez; al poniente: en 62 20 m con María Bonifacia Pérez Gómez. Superficie aproximada de 1.057.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp 127/05/97. LAZARO BARANDA ZENTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Moni" San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México mide y linda: al norte: en 12 00 m con Caño, al sur en 34 80 m con Camino Nacional, al oriente: en 21 50 m con María Juárez Chavero; a. poniente: en 35 70 m con Florina Reyes Cristóbal Superficie aproximada de 669 24 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
384 -30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp 128/06/97 AQUILINA ARANGO VELASCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "El Trilladero", población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15 00 m con Andrea Flores de Trilano, actualmente Andador Trilladero, al sur: en 14.00 m con Margarita Mendoza Ortiz, al oriente: en 13 50 m con Margarita Mendoza Ortiz, al poniente: en 11 00 m con Yolanda Neria Monroy Superficie aproximada de: 177 60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
384.-30 enero, 4 y 10 febrero

Exp 129/07/97 HERMILO GONZALEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Zirani", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 40.20 m con Martín Medina, al sur: en 34 00 m con Romualdo Díaz, actualmente Ricardo González Morales; al oriente: en 12 75 m con vía del ferrocarril, actualmente Restricción Federal; al poniente: en 12 95 m con camino, actualmente Avenida Coatepec. Superficie aproximada de: 459 00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
384.-30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp 130/08/97 CONCEPCION MEDINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Chaparral", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México mide y linda: al norte: en 21.78 m con Luis Arellano, al sur en 17 21 m con Maximiliano Medina; al oriente: en 54.34 m con Delfino Reyes González actualmente Andador, al poniente: en 5 28 m con Reynaldo Medina González. Superficie aproximada de: 1,087 74 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp 131/09/97, SEVERIANO ROQUE NAVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Endexi", población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 36 70 m con vía del ferrocarril, actualmente restricción del ferrocarril Acámbaro, al sur: en 42 60 m con camino a San Bartolito Trejo, actualmente Avenida Coatepec, al poniente, en 20 00 m con Facundo Roque Nava Superficie aproximada de 367 00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
384.-30 enero, 4 y 10 febrero

Exp 132/10/97, SILVIA GONZALEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Mango", poblado Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17 00 m con Hermenélinda Lucas Reyes al sur en 12 00 m con Martín Torres Aguilar, al oriente: en 61.00 m con Edmundo González Reyes, actualmente Edmundo González Reyes y servidumbre de paso, al poniente: en 62.00 m con Eirsea Méndez Lucas. Superficie aproximada de: 891.75 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 133/11/97, MIROSLAVA ALTAMIRANO BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje "Meshe", del poblado de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 26.30 m con servidumbre de paso, al sur: en 29.60 m con Raymundo García Rodríguez y Francisco Díaz

Michel: actualmente Raymundo Garcia Rodriguez y Francisco Diaz Michel, al oriente: en 18 80 m con servidumbre de paso, actualmente calle: al poniente: en 6 00 m con servidumbre de paso y comunica con el señor Francisco Diaz Michel. Superficie aproximada de 329 40 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Naucatpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
384 -30 enero 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp 33/96 CARMELO GUADARRAMA LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, calle Abasolo, calle Cuauhtemoc municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo mide y linda al norte: 21 70 m con Sergio Martinez Vendrell, al sur, 21 15 m con Gloria Garcia Lara, al oriente: 10 52 m con Fausto Salinas, al poniente: 10 52 m con calle Abasolo. Superficie aproximada de: 225 21 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica
384. 30 enero 4 y 10 febrero

Exp 35/97 MARIA ELENA AYALA BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Acatzingo municipio de Tenancingo distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 44 00 m con una entrada al sur: 54 00 m con Vicente Mendoza, al oriente: 15 80 m con entrada al Templo, al poniente: 20 00 m con Tomás Cruz. Superficie aproximada de 877 10 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica
384. 30 enero 4 y 10 febrero

Exp 46/97, IRINEO ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. La Loma de La Concepcion, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo mide y linda, al norte: 287 00 m con Jaime Rogel y Elias Estrada, al sur: 267 00 m con Gumaro Lagunas y Lucía Nava, al oriente: 51 00 m con camino vecinal de 2.00 m de ancho con Abe: Hernández y Rafael Estrada, al poniente, 42 00 m con Arroyo de Las Pilitas. Superficie aproximada de 12,880.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tenancingo México a 17 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
384.-30 enero. 4 y 10 febrero.

Exp 47/97, AGAPITO SANCHEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo México, mide y linda, al norte: 180 08 m con Sabino Sánchez al sur, 108 00 m con Luis Sánchez Mencez, al oriente, 146 00 m con Sabino Sánchez al ponente 14' 00 m con Pablo Sánchez M. Superficie aproximada de 20,669 74 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tenancingo México a 17 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez de: Pozo.-Rúbrica.
384 -30 enero 4 y 10 febrero.

Exp 48/97 AURORA ROGEL DE NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo México, mide y linda: al norte, 48.00 m con Salomón Nava, al sur: 50 00 m con camino vecinal al oriente: 200 00 m con Francisco Nava M., al poniente: 206 00 m con Josefa Nava. Superficie aproximada de 9,947.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo México a 17 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez de Pozo.-Rúbrica.
384 -30 enero. 4 y 10 febrero

Exp 49/97, SAMUEL NAVA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo mide y linda: al norte: 163 30 m con Roberto Valdez, al sur: 165.00 m con Pablo Sánchez al oriente: 488.00 m con Luis Garzaño y una peña al poniente: 414 00 m con Bonfilio Trujillo Nava. Superficie aproximada de 74,000 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica
384 -30 enero. 4 y 10 febrero.

Exp. 51/97, JOSEFINA MONTES DE OCA SANCHEZ Y/O JOSE TRUJILLO VARA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., El Ahuehuete, La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 238.00 m con Adán González, al sur, 245.00 m con Audón González, al oriente: 180.00 m con Adán González, al poniente: 180.00 m con Gerardo Trujillo. Superficie aproximada de: 43,470 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 55/97 EZEQUIEL PEDROZA GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 88.00 m con Eugenio García, al sur 58.00 m con Javier González, al oriente 97.00 m con Modesta Benhumea al poniente, 100.80 m con arroyo Superficie aproximada de 7.219.70 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997 -El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 56/97 RUFINA ESTRADA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C. San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte, 16.00 m con Adán Díazleal Pedroza, al sur 14.50 m con Salvador Guadarrama Pedroza al oriente 18.00 m con carretera principal al poniente 18.00 m con Inocencia Guadarrama Lagunas Superficie aproximada de 274.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997 -El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 2056/90 ING ALFONSO SUAREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Plazuela, Barrio de San Pedro, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda al norte: 52.80 m con Juan García, Hector Cárdenas y Rafael Phsteger, al sur 53.30 m con carretera Malinalco-Chalma al oriente 88.50 m con Alfredo Phillips Olmedo, al poniente 85.50 m con Ignacio Martínez, Superficie aproximada de 4.615.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

384 -30 enero, 4 y 10 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 137/15/97, ROGELIO ARTURO CORTES NIEVES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en inmueble denominado Capulín Chueco, población Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de

México, mide y linda, al norte en 27.00 m con Callejón Sin Nombre al sur en 3 líneas de 4.50 m con Esteban Rodríguez 10.00 m con María de los Angeles Martínez y 10.00 m con calle Francisco Villa al oriente en 2 líneas de 27.10 m con Callejón Sin Nombre y 13.30 m con María de los Angeles Martínez al poniente en 2 líneas de 23.50 m con Jorge Ramírez Nieves y 5.00 m con María de los Angeles Martínez Superficie de 550.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997 -El C. Registrador Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 138/16/97 RAFAELA MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Banti, Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 14.35 m con Ignacio Reyes al sur, en 20.50 m con Juan Santiago al oriente en 37.50 m con Vicente Reyes; al poniente en 50.90 m con camino vecinal y Tuna Superficie de 600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997 -El C. Registrador Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 139/17/96 ZACARIAS DIOSDADO SOTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Mango, en el pueblo de la Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con Cda 16 de Septiembre al sur, en 9.00 m con canal, actualmente Restricción Cana al oriente en 20.00 m con Juan Rangel Serna, al poniente en 18.00 m con Guillermo Rangel Serna Superficie de: 154.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

384 -30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 140/18/97, CATALINA JUAREZ CANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Badu, Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 14.40 m con Vereda s/n, al sur en 17.00 m con Teresa de Jesús Vazquez; al oriente en 12.00 m con Silvano Hurtado; al poniente en 16.00 m con María de Jesús Vazquez. Superficie de. 194.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 141/19/97 LOURDES CARRILLO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Joya, pueblo de la Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 36.90 m con Rutilo Gutiérrez González, actualmente Pascual Reyes, al sur en 42.00 m con camino vecinal, actualmente calle s/n, a este en 17.50 m con Rutilo Gutiérrez González, actualmente calle s/n, al oeste en 14.50 m con Francisco Moreno. Superficie de 485.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 134/12/97 RAUL JUAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Maguay Prieto, población Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 3 líneas de 4.00 m, 4.00 m y 2.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Francisco Villa, al sur en 10.00 m con Pedro, actualmente Pedro Librado Santos, al oriente en 37.25 m con propiedad privada, actualmente Ruben Urbina, al poniente en 30.14 m con Valentín Tapia González. Superficie de 340.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 135/13/97 POMPEYA BARRERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Tispada, Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte con Gonzalo Mendoza en 12.00 m, actualmente calle principal, al sur con Florentino Pérez en 6.20 m, actualmente Carlos Hernández, al oriente con Andrea Reyes en 28.00 m, actualmente Petra Santiago, al poniente con Francisco Hernández en 24.00 m, actualmente Ma de Jesús Hernández Villalobos y Raúl Arellano Torres. Superficie de 236.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 136/14/97 JUSTINO CABRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Boadad o Maguay Prieto, lote 19, manzana única, calle sin nombre, Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 26.00 m con Jesús Espinosa, actualmente calle y

Francisco Moreno, al sur en 16.00 m con Francisco Moreno, al oriente en 18.00 m con Francisco Moreno, al poniente en 12.00 m con Justino Cabrera. Superficie de 265.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
384 -30 enero, 4 y 10 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 3106/96 JOFI CARREÑO OSORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en San Sebastian Chimalpa, predio denominado Tlazala, manzana 10, lote 5, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 15.00 m con Fraccionamiento La cerca hoy Sr. Pedro Barazar, al sur 15.00 m con calle 30 de Abril, al oriente 10.45 m con Ricardo Montes, al poniente 10.45 m con Ana Alicia Fragoso Garcia. Superficie aproximada de 156.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996 -El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica
384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 727/97, DAVID GALARZA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en La Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 05, lote 76, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 10.10 m con lote 77 hoy propiedad de David Galarza Benitez, al sur 22.77 m con lote 75 hoy propiedad de Francisco López Cruz, al oriente 5.00 y 7.10 m con calle sur 3 y con David Galarza, al poniente 11.55 m con lote 79 hoy propiedad de Leobardo Somera Arroyo. Superficie aproximada de 181.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996 -El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica
384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 7269/97, C. SRA. ROSA GUTIERREZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana sin, lote 02, "Tierra Blanca", municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente es manzana 54, lote 2, mide y linda al norte 52.85 m con Sr. Efraim Arvizu, al sur 52.85 m con Sr. José Guzmán, al oriente 5.00 m con Sr. Filemón Andrade, al poniente 5.00 m con calle sin nombre hoy calle sur 13. Superficie aproximada de 264.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1996 -El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica
384 -30 enero, 4 y 10 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp 1298/96 CLAUDIO ARELLANO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Dom. Con. San Bartolome municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo mide y linda al norte: 2 lineas 18 00 m con carretera local 23 00 m con Timoteo Soto, al sur: 35.00 m con Guadalupe Pedroza e Ignacia Diaz, al oriente 2 lineas 45 00 m con Maria de la Luz Guadarrama 24 00 m con Timoteo Soto, al poniente 62 50 m con Hilario Guadarrama y Porfino de la Luz

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México a 26 de julio de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp 1774/96, JOSE AYALA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en La comunidad de Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas distrito de Tenancingo México, mide y linda al norte: 109 00 m con Benigno Nava, al sur 4 lineas 15 00 m, 52 00 m, 15 00 m y 15 00 m con Juana Ayala Guadarrama, al oriente: 3 lineas 10 00 m con carretera, 5.35 m y 5 70 m con Juana Ayala Guadarrama, al poniente: 2 lineas 20 00 m con Barranca y 5.70 m con Juana Ayala Guadarrama Superficie aproximada de: 1,626.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 2 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

384 -30 enero, 4 y 10 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp 16/97, ANGEL GREGORIO SANCHEZ VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepeolulco, denominado La Mojonera municipio de Temascalcingo, Méx. distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda norte: 2.30 m con via del Ferrocarril, sur: 15.40 m con camino vecinal, oriente 157 50 m con terreno del ejido, poniente: 134 00 m con terreno del Ferrocarril Superficie aproximada: 2,208 95 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 23 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

387 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp 1.257/96, MIGUEL VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Pastores, denominado Andañi, municipio de Temascalcingo, Méx. distrito de El Oro de Hidalgo, México mide y linda; norte 54 10 m con camino vecinal; en línea curva, sur 44.27 m con carretera principal, oriente 76.20 m con camino, poniente: 66.64 m con propiedad de Clemente Santiago Superficie aproximada: 3.512.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores -Rúbrica -
396 -30 enero 4 y 10 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp 40/97, C. JAVIER MONROY LLGO, promueve inmatriculación administrativa de predio en Adama, municipio y distrito de Jiotepec, Méx., y mide, al norte 292.0 con carretera Y/O, al sur: 195 00 con Santiago Calvan M., al oriente 357 00 con Alfredo Vargas Y/O, al poniente 355.00 con ejido de Aldama Superficie 4 06.80 Has.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo - Jiotepec, México, enero 28 de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuniga Millan, Rúbrica

399 -30 enero 4 y 10 febrero

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TEXCOCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

ENERO 23 1997

Que por escritura número VEINTIDOS MIL SE SOCIENTOS VEINISIEETE, Volumen QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE su fecha veintitres de enero de mil novecientos noventa y siete otorgada ante mí, se RADICO la Sucesión Testamentaria a Beneficio de la señora MARIA CRISTINA SANDOVAL GONZALEZ y a su señor ALBERTO TERRES GONZALEZ reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia instituida en su favor y en cargo de Albacea de dicha sucesión y manifestó que procedera a formular el inventario y avalúo respectivo

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL -Rúbrica

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por dos veces de 7 en 7 días

367 -29 enero y 10 febrero

**CALIFORNIA REFACCIONARIA
TOLUCA, MEXICO
A V I S O**

LOS ACCIONISTAS DE REFACCIONARIA PINO SUAREZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE CELEBRARON EL 22 DE FEBRERO DE 1995, ACORDARON DISMINUIR EL CAPITAL FIJO EN LA CANTIDAD DE CUATRO MIL PESOS, PARA QUEDAR FIJADO EN LA CANTIDAD DE SEIS MIL PESOS, Y DISMINUIR EL CAPITAL VARIABLE EN LA CANTIDAD DE CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS, PARA QUEDAR DICHO CAPITAL VARIABLE EN LA CANTIDAD DE SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS.

LA PRESENTE PUBLICACION SE HACE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES

TOLUCA, EDO. DE MEXICO A 9 DE ENERO DE 1997

ATENTAMENTE

LIC. OCTAVIO QUINTERO RUIZ -Rúbrica
DIRECTOR GENERAL

335 -28 enero y 3 y 10 febrero.